

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20179** *PINTURAS Y ESTUCOS ARRIARAN, S.L.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 5 de Santander, se sigue ejecución núm. 384/2011, dimanante de los autos 180/2010, seguidos a instancia de don José Luis Bayton Cadillo, en la que con fecha 1 de abril de 2012, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Pinturas y Estucos Arriaran, S.L., con CIF núm. B39597331, en situación de insolvencia por importe de 361,82 euros; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 13 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120045205-1